

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 11 de Enero de 2021

**LUGAR:** Online, via Zoom

**HORA:** Comienza la asamblea a las 20:40

**ASISTENTES:** Marta Nieto, Sandra Azcona, Jaione Oribe, Haizea Loira, Eloísa Betrán, Rita Perandrés, Marijo Garmendia, Sara Armendáriz, Sonia Suero, Esther García, Carmen Angulo.

Varias personas asociadas excusan su asistencia por correo electrónico.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Renovación de la Junta Directiva

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. Presentación: en 2014 se reactivó la asociación AEIMTC y en 2016 se renovaron los estatutos. Conforme a los estatutos, en 2020 tocaba renovar Junta Directiva, pero la demora en la presentación de candidaturas ha generado que la asamblea extraordinaria se atrase a la fecha actual.
2. Propuesta de nueva Junta Directiva: se propone renovar el 50% de la Junta Administrativa y rotar los cargos. Candidatas:
  - Presidencia: Jaione Oribe
  - Vicepresidencia: Sandra Azcona
  - Secretaría: Rita Perandrés
  - Tesorería: Ester García
3. Objetivos de la nueva Junta Directiva
  - 3.1. Avanzar en la regulación de la musicoterapia en la CAPV, Navarra y La Rioja u otras comunidades autónomas a las que pertenezcan las personas asociadas a AEIMTC.
    - o Elaborar el documento base

- Determinar los pasos a seguir para la PNL (siguiendo los modelos de Valencia, Baleares y Aragón
- 3.2. Continuar creando red y equipo, fomentando la comunicación y relación entre socios/as
  - 3.3. Continuar posibilitando convenios con otras asociaciones. Actualmente hay convenios: con ADIMTE, IMAP, AVMT y AAMT.

#### 4. Situación de la regulación de la profesión

Se comenta que la FEAMT no puede hacerse cargo de las PNL porque son temas autonómicos, pero son pasos importantes a realizar de cara a tener más evidencias y argumentos de cara a una regulación a nivel nacional.

La regulación de la profesión requiere regular primero la educación. Desde el Ministerio de Educación se nos indica que la musicoterapia debería estar regulada como GRADO en la Universidad. Hay múltiples formaciones de máster y sobretodo múltiples formaciones previas desde las que llegamos al máster de musicoterapia, lo que para el Ministerio de Educación y el Ministerio de Universidades supone un caos y falta de concreción en relación a nuestra profesión y a una formación de calidad.

Dada la complejidad de la situación, es importante ir dando pasos a diferentes niveles, cada uno/a desde su ámbito, territorio y contactos.

Elo propone la posibilidad de hablar con el rector de la Universidad de Castilla La Mancha.

Carmen recuerda la importancia de llegar a la ANECA, ya que es este organismo el encargado de regular las enseñanzas de Grado y Máster.

Marta propone a Elo contactar con la FEAMT para dar a conocer esta posibilidad.

5. Votación: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba la nueva Junta Directiva por unanimidad.
6. Coffee Zoom: con la idea de seguir creando red, se invita a retomar la idea de los Coffee Zoom.